



Boletín Informativo y de Divulgación

Actividades junio/julio de 2023

Centro de Capacitación y Gestión Judicial **77**

Dr. Mario Dei Castelli

Poder Judicial de la Provincia de Misiones

agosto de 2023 - año 9 - www.jusmisiones.gov.ar/capacitacion

25

ANIVERSARIO

08-07-1998 / 08-07-2023

En este especial aniversario, reconocemos y expresamos nuestro singular agradecimiento a quienes integraron e integran nuestro Centro, como así también a los que con dedicación y compromiso, colaboraron con sus desinteresados aportes, que fueron fundamentales para cumplir con éxito nuestros objetivos.

Gracias por la incansable labor y por ser parte de nuestra historia, forjando nuestro presente y sentando los cimientos de un promisorio futuro.



ESTAMOS EN THREADS

LA NUEVA RED SOCIAL DEL GRUPO META

@capacitacion_judicial_misiones





Juzgados Penales, Correccionales y de Menores, Fiscalías y Defensorías de Turno Turnos de agosto 2023

Primera Circunscripción Judicial

Capital - Candelaria - Apóstoles - Concepción de la Sierra - San Javier - San Ignacio

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 7
Calle Pedro Méndez N.º 1231 - Posadas

Juzgado Correc. y de Menores N.º 1
Av. Santa Catalina 1735 - Posadas
(Anexo Juzgados Correccionales)

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 7
Calle Pedro Méndez N.º 2221 1º Piso - Posadas

Fiscalía Correc. y de Menores N.º 1
Av. Santa Catalina 1735 Sub Suelo - Posadas

• Defensorías •

Defensoría de Instrucción N.º 5
Pedro Méndez N.º 2221 - Posadas

Defens. Correc. y de Menores N.º 2
Av. Santa Catalina 1735 (Subsuelo) - Posadas

Turnos Permanentes de la Primera Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 4
J.J. Lanusse 344 - Apóstoles
Teléfono: 3758 423268 - 3568
juzgadoinstruccion4.apostoles@jurmisiones.gov.ar

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 4
J.J. Lanusse 360 - Apóstoles
Teléfono: 3758 423606 - 3516
fiscaliainstruccion4.apostoles@jurmisiones.gov.ar

• Defensorías •

Defensoría de Fuero Universal N.º 1
J.J. Lanusse 360 - Apóstoles
Teléfono: 3758 424027 - 3527
defensoriauniversal1.apostoles@jurmisiones.gov.ar

Segunda Circunscripción Judicial

Oberá - Leandro N. Alem - 25 de Mayo - Caingua's - Guaraní

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 2
Calle Perú y Chacabuco - Oberá

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 2
Calle Perú y Chacabuco - Oberá

• Defensorías •

Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2
Calle Perú y Chacabuco - Oberá



Juzgados Penales, Correccionales y de Menores, Fiscalías y Defensorías de Turno Turnos de agosto 2023

Turnos Permanentes de la Segunda Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado Correc. y de Menores N.º 1
Bolivia 487 - Oberá
Teléfono: 3755 421361 - 1061
juzgadocorreccional1.obera@jumsisiones.gov.ar

Juzgado de Instrucción N.º 5
Sarmiento 26 1º Piso - L. N. Alem
Teléfono: 3754 420582 - 4304
juzgadoinstruccion5.alem@jumsisiones.gov.ar

• Fiscalías •

Fiscalía Correc. y de Menores N.º 1
Bolivia 487 - Oberá
Teléfono: 3755 453034
fiscaliacorreccional1.obera@jumsisiones.gov.ar

Fiscalía de Instrucción N.º 5
Sarmiento 26 1º P. Of. 1 - L. N. Alem
Teléfono: 3754 420482 - 4392
fiscaliainstruccion5.alem@jumsisiones.gov.ar

• Defensorías •

Defensoría de Inst. y Correc. N.º 1
Av. Sarmiento 1576 - Oberá

Defensoría de Fuero Universal N.º 2
Sarmiento 26 1º Piso - L. N. Alem
Tel: (3754) 422342 - 4342
defensoriauniversal2.alem@jumsisiones.gov.ar

Tercera Circunscripción Judicial

Montecarlo - Eldorado - Gral. Belgrano - Puerto Iguazú

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 2
Km. 9 Avda. San Martín N° 1569 - 2do. Piso
juzgadoinstruccion2.eldorado@jumsisiones.gov.ar

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 2
Avda. San Martín N° 1569 3º Piso - Eldorado
fiscaliainstruccion2.eldorado@jumsisiones.gov.ar

• Defensorías •

Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2
Av. San Martín 1569 3º Piso - Eldorado
Teléfono: 3751 426447 - 1147
defensoriacorreccional2.eldorado@jumsisiones.gov.ar

Turnos Permanentes de la Tercera Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado Correc. y de Menores N.º 1
Gral. Lavalle 2093 1er P - Eldorado
Teléfono: 3751 424090 - 1160
juzgadocorreccional1.eldorado@jumsisiones.gov.ar

Juzgado de Instrucción N.º 3
Av. Guaraní 122 - Puerto Iguazú
Teléfono: 3757 425041 - 1742
fiscaliainstruccion3.iguazu@jumsisiones.gov.ar

• Fiscalías •

Fiscalía Correc. y de Menores N.º 1
Gral. Lavalle 2093 1º P - Eldorado
Teléfono: 3751 424999 - 1199
fiscaliacorreccional1.eldorado@jumsisiones.gov.ar

Fiscalía de Instrucción N.º 3
Av. Guaraní 122 - Puerto Iguazú
Teléfono: 3757 425041 - 1742
fiscaliainstruccion3.iguazu@jumsisiones.gov.ar

• Defensorías •

Defensoría de Inst. y Correc. N.º 2
Avda. San Martín 1569 3º Piso - Eldorado

Defensoría de Instrucción N.º 3
Av. Guaraní 122 - Puerto Iguazú
Teléfono: 3757 425043 - 1743
defensoriainstruccion3.iguazu@jumsisiones.gov.ar



Juzgados Penales, Correccionales y de Menores, Fiscalías y Defensorías de Turno Turnos de agosto 2023

Cuarta Circunscripción Judicial

Puerto Rico - Jardín América

Turnos Permanentes de la Cuarta Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 1

Sarmiento 251 - Puerto Rico
Teléfono: 3743 420433 - 1633

juzgadoinstruccion1.puertorico@jusbmisiones.gov.ar

Juzgado de Instrucción N.º 2

Estados Unidos 663/665 - Jardín América
Teléfono: 3743 461719

juzgadoinstruccion2.jardinamerica@jusbmisiones.gov.ar

Juzgado Correc. y de Menores N.º 1

Sarmiento 251 - Puerto Rico

• Fiscalías •

Fiscalía de Fuero Universal

Sarmiento 251 - Puerto Rico
Teléfono: 3743 420884 - 1584

fiscaliauniversal.puertorico@jusbmisiones.gov.ar

Fiscalía de Instrucción

Estados Unidos 663/665 - Jardín América
Teléfono: 3743 461713

fiscaliainstruccion.jardinamerica@jusbmisiones.gov.ar

• Defensorías •

Defensoría de Fuero Universal N.º 1

Santiago de Liniers 52 - Puerto Rico
Teléfono: 3743 426326

defensoriauniversal.puertorico@jusbmisiones.gov.ar

Defensoría de Fuero Universal

Estados Unidos 663/665 - Jardín América
Teléfono: 3743 461712

Quinta Circunscripción Judicial

San Vicente - San Pedro - Bernardo de Irigoyen - Dos de Mayo - El Soberbio - Pozo Azul

Turnos Permanentes de la Quinta Circunscripción

• Juzgados •

Juzgado de Instrucción N.º 3

Democracia esq. Balbín - San Vicente
Teléfono: 3755 460848 - 3148

juzgadoinstruccion3.sanvicente@jusbmisiones.gov.ar

Juzgado de Instrucción N.º 1

Nicanor Cordero entre Los Pinos y Guayabí - San Pedro

• Fiscalías •

Fiscalía de Instrucción N.º 3

Democracia esq. Balbín - San Vicente
Teléfono: 3755 460340

fiscaliainstruccion3.sanvicente@jusbmisiones.gov.ar

Fiscalía de Instrucción N.º 1

Nicanor Cordero entre Los Pinos y Guayabí - San Pedro

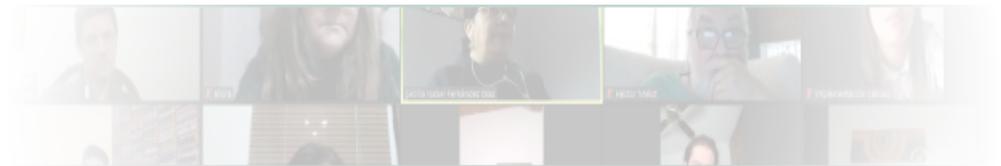
• Defensorías •

Defensoría de Instrucción

Democracia esq. Balbín - San Vicente

Defensoría de Instrucción N.º 1

Nicanor Cordero entre Los Pinos y Guayabí - San Pedro



Nueva Página del Centro

Celebramos los 25 años con Cambios y Nuevos Servicios

En el marco de la celebración de los 25 años del Centro, presentamos nuestro renovado sitio web. Una plataforma actualizada y adaptada a las nuevas necesidades de nuestros usuarios.

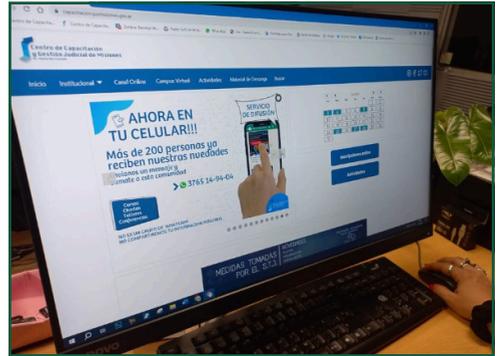
En un trabajo en conjunto con la Secretaría de Tecnología Informática del Poder Judicial de Misiones, logramos un sitio que combina un diseño personalizado con una interfaz intuitiva y fácil de usar. Esto permite una navegación eficiente, facilitándoles el acceso rápido a nuestra información.

Pusimos un énfasis especial en el servicio a nuestros usuarios. El objetivo es asegurar que cada interacción con nuestro sitio sea productiva, enriquecedora y, sobre todo, satisfactoria.

Nuestra plataforma ofrece una extensa variedad de recursos, mejoramos secciones fundamentales como la de inscripciones online, calendario de actividades y acceso directo a un listado cronológico y descriptivo de las mismas. Modificamos la estructura de menú y re categorizamos los enlaces para que estén bien definidos.

Hemos realizado mejoras significativas en la búsqueda de contenido dentro de nuestra página. Los usuarios pueden utilizar distintos tipos de búsqueda, como búsqueda por categoría, palabra clave, para refinar y filtrar los resultados de acuerdo a sus necesidades y preferencias. Esto les brinda la capacidad de encontrar el contenido relevante de manera rápida y precisa.

Todas esas modificaciones se realizaron utilizando, en algunos casos, colores, fuentes y ele-



mentos visuales nuevos, pero con especial cuidado en que sigan reflejando nuestra identidad.

El sitio web se ha enfocado en la accesibilidad mediante un diseño «responsive», lo que significa que el contenido se adapta de manera óptima a diferentes formatos, como teléfonos móviles, tabletas, computadoras e incluso televisores. Esto garantiza que los usuarios puedan acceder al contenido de manera cómoda y funcional, sin importar el dispositivo que estén utilizando.

Invitamos a usuarios internos y externos al Poder Judicial de la Provincia de Misiones a explorar, a navegar por nuestro nuevo sitio y estamos abiertos a receptor posibilidades de mejoras □

Programa Jueces en la Escuela

Jueces en la Escuela - Edición 2023

Durante junio, el programa «Jueces en la Escuela» visitó cinco instituciones escolares de la Provincia:

El 08 de junio, el CEP 61 de Oberá, con el tema: Violencia, a cargo de Cintia Gabriela Carvallo, defensora oficial; Jorge E. Villalba, vocal de la Cámara de Apelaciones de Oberá y Héctor Raúl Albea, secretario de Cámara de Oberá.

El 09 de junio, el Bachillerato Pedagógico N.º 3 de Leandro N. Alem, con el tema: Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y el Acceso a la Justicia, a cargo de Carolina Malla, jueza del juzgado de Familia y Violencia Familiar.

El 15 de junio, el Instituto Carlos Linneo – Oberá, con los temas: Cibercrimen, grooming (acoso y abuso sexual online) a cargo de Cin-



tia Gabriela Carvalho, defensora oficial; Adriana Zajaczkowski, jueza Correccional y de Menores; Héctor Raúl Albea, secretario de Cámara de Oberá, y David Milicich, fiscal en lo Correccional y de Menores.

El 16 de junio, el BOP 125 de la Aldea Mbya Paí Antonio Martínez de Fracrán. Con el desarrollo de los temas: Abuso; Violencia; Ciberdelitos y grooming (acoso y abuso sexual online). Se destaca que fue la primera vez que el Programa visitó una institución escolar de una aldea Mbyá. Además, la charla contó con la presencia del director de la escuela, Mauricio Kemp; los caciques; el Coordinador de Asuntos Guaraníes; los alumnos y las alumnas; los padres y los facilitadores de la charla: Horacio Rufino Noguera, defensor de Instrucción de San Pedro y Marián-gel Koziarski, jueza Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de San Pedro.

El 29 de junio, el Instituto Virgen de Itatí de Posadas, a cargo de Martín Rubén López, juez en lo Civil y Comercial.

El 30 de junio, Escuela Instituto Nuestra Señora de Fátima – Garupá, con los temas: Derechos y obligaciones de Niños, Niñas y Adolescentes y Ciberdelito, a cargo de Miryan Elizabeth Guidek, jueza de Familia y Violencia Familiar y de Daniela Ott, miembro del gabinete del mismo Juzgado.

En tanto el 07 de julio, la Escuela Especial N.º 13 para sordos e hipoacúsicos «Arco Iris» de la localidad de Oberá, recibió la visita del Programa. En esta oportunidad estuvieron a cargo María José Bustos, vocal de Cámara en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Puerto Rico; Cintia Gabriela Carvalho, defensora oficial y David E. A. Milicich, fiscal en lo Correccional y de Menores, los que brindaron –intérprete de por medio– una charla sobre abuso infantil y *bullying* □

Actividades Interinstitucionales

Operadores/as del Siglo XXI

Posadas

El 01 de junio, en el marco del programa «Operadores/as Jurídicos/as del siglo XXI - Ed. 2023», se realizó una charla destinada a los y las alumnas de los últimos años de la carrera de Abogacía de la Universidad Católica de Santa Fe en la sede Santos Mártires, además de los alumnos participaron docentes de la Carrera e integrantes del Poder Judicial: los Dres. Mariano

Mendoza y Ángel Atilio de León y las Dras. Amalia Benedicta Spinnato y Adriana Beatriz Fiori.

La presentación la realizó el Dr. Juan Manuel Díaz, delegado de la Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política; agradeciendo la presencia y predisposición del Poder Judicial y del Centro de Capacitación, para acercarse a los futuros operadores con el objetivo de acercar a los futuros profesionales, herramientas que les se-

Capacitación de Primeros Auxilios y RCP

El 07 de junio, en el SUM del edificio de Tribunales (Av. Santa Catalina 1735 - Posadas), se realizó una capacitación de Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar (RCP) destinada a integrantes de la oficina de seguridad y vigilancia del Poder Judicial de Misiones.

La capacitación estuvo a cargo del doctor Lisandro Benmaor y del Equipo de Enfermería del IPS, quienes enseñaron a los participantes, qué hacer en caso de una muerte súbita. A través del uso de torsos de muñecos como ejemplo, los capacitadores mostraron técnicas de RCP a los más de 20 asistentes y los invitaron a practicar las mismas con los muñecos □



Firma de Convenio entre el STJ, la Vicegobernación y el Instituto Misionero de Estudios Superiores (IMES)

El Salón de Acuerdos del Edificio de Tribunales fue el lugar donde el 12 de junio, firmaron el Convenio marco de «Cooperación y Asistencia Recíproca», entre ambas instituciones con el objeto de ampliar la propuesta académica para los integrantes del Poder Judicial, más allá de la amplia oferta que brinda el Centro de Capacitación Judicial incrementando, de esta manera, la sinergia entre los poderes del Estado para brindar un mejor servicio a la ciudadanía □



Doble Jornada de Capacitaciones Itinerantes en Materia de Cooperación Jurídica Internacional

Los días 15 y 16 de junio se llevaron adelante las Jornadas de Capacitaciones Itinerantes y Federales en materia de Cooperación Jurídica Internacional en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Tribunales del Poder Judicial Misiones, evento organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el Centro de Capacitación y Gestión Judicial Misiones.

El primer día, Niki López, asesor legal de Cooperación Internacional en materia Penal del

equipo administrativo, inauguró las jornadas al presentar a la primera capacitadora en tomar la palabra, María Melazza, asesora legal de Cooperación Internacional en Materia Penal. Melazza, se abocó al tema «Cooperación Jurídica Internacional en materia Penal» y brindó una charla explicativa de dos partes. En la primera parte profundizó en los aspectos prácticos de la Cooperación Internacional en Materia Penal y los nuevos instrumentos aplicables a ésta: las declaraciones por videoconferencia y la forma-

ción de equipos conjuntos de investigación; en la segunda parte, dio atención a los procesos de detención preventiva con fines de posterior extradición y a charlar sobre las circulares rojas de Interpol.

El segundo día, también estuvo dividido en dos partes: durante la primera, tomo la palabra Mariana Pilar Olier, asesora legal de Cooperación Internacional, desarrolló el tema «Cooperación Jurídica Internacional en Materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa» a partir del cual explicó sus aspectos prácticos, los instrumentos aplicables a esta e hizo comentarios acerca de las iniciativas nacionales que están surgiendo en materia de Cooperación Jurídica Internacional; la segunda parte se realizó a través de videoconferencia, desde donde Yamila Barberis y Luciana Deniccio, asesoras legales de Restitución Internacional de Niñas, Niños y Adolescentes, hablaron sobre la «Restitución Internacional y el contacto transfronterizo de niños, niñas y adolescentes»: primero explicaron los aspectos prácticos y teóricos de los procesos de restituciones internacionales entrantes y salientes, mostraron los casos de excepción de grave riesgo en las convenciones internaciona-



les y, por último, comentaron cómo funciona el régimen de visitas internacionales y/o contacto transfronterizo.

En ambas jornadas hubo mucho interés por parte de los participantes quienes no dudaron en realizar preguntas y participar activamente trayendo a la ponencia ejemplos locales. El primer día la capacitación contó con la presencia de Miguel Ángel Piñero, procurador General de la Provincia de Misiones y con 22 asistentes presenciales y 40 virtuales entre jueces, juezas y funcionarios/as de distintas dependencias del Poder Judicial Misiones, mientras que el segundo día contó con 15 presenciales y 50 virtuales □

Capacitación con el Anses

El 22 de junio se realizó la 1ra. Reunión con referentes del Anses en la sala del Juzgado Correccional y de Menores de Posadas destinado a magistrados/as del Fuero Familia y Violencia Familiar de la 1ra. Circunscripción y Jardín América.

Durante la charla, los participantes se pusieron a disposición para trabajar en mejorar los canales de comunicación con el fin de hacer más fáciles y cortos los trámites a la ciudadanía que busca una respuesta. Así, este espacio brindó la oportunidad para despejar dudas y aunar criterios sobre temas como guarda y tutela otorgada a abuelos y/o tíos por Juzgado de Familia o de Fuero Universal; documentación a presentar por la persona interesada en jubilarse; la solicitud de aplicación del Dto. 614/2013 o el formulario de requerimiento de embargo «administrativo» de asignaciones familiares y más.

Participaron: Mario Esper Perié, delegado de Anses, junto con el equipo técnico y todos



los/las magistrados/as: Héctor Gabriel Cantero, secretario de 1ra. Instancia en el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N.º 2 de Jardín América; Roberto Andersson Frank, juez de 1ra. Instancia del Juzgado de Familia N.º 2 de Posadas; Juan Manuel Lezcano, juez de 1ra. Instancia del Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral,

de Familia y Violencia Familiar de Apóstoles y Analía Godoy, co-mediadora del mismo Juzgado; Miryan Guidek, jueza de 1ra. Instancia del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N.º 1 de Garupá; Alvaro Daniel Günther, juez de 1ra. Instancia del Juzgado de Violencia Familiar N.º 2 de

Posadas; Ines Kiczka, jueza de 1ra. Instancia del Juzgado de Familia N.º 3 de Posadas; Alfredo Olmo Herrera, juez de 1ra. Instancia del Juzgado de Violencia Familiar N.º 1 de Posadas y Lucila Rodríguez Midón, secretaria de 1ra. Instancia del Juzgado de Familia N.º 1 de Posadas □

Curso Interdisciplinario del Colegio de Notarial de la Provincia de Misiones



El 30 de junio se llevó adelante el Curso Interdisciplinario del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones destinado a Integrantes del Poder Judicial, Escribanos y Abogados de la Matrícula. Más de 200 personas participaron el viernes pasado de la clase excelsa expedida por Néstor Lamber, escribano, en el SUM del Edificio de Tribunales. El capacitador abordó el tema de “Cesión de derechos hereditarios y gananciales” y dio varios ejemplos sobre distintos tipos de cesión de derechos.

Estuvieron presentes Miriam Larrea, presidenta del Colegio Notarial de Misiones y las autoridades de este □

Actividades Institucionales

Seminario sobre Cibercriminalidad y Política Criminal en la Moderna Sociedad de la Información



El 05 y el 06 de junio, se desarrolló el Segundo Módulo del Seminario sobre Cibercriminalidad y Política Criminal en la Moderna Sociedad de la Información, con modalidad online y destinado a integrantes del Fuero Penal y a las

dependencias del Poder Judicial Misiones relacionadas con el tema. En esta oportunidad, las clases estuvieron a cargo de Gustavo Alberto Arocena, doctor en Derecho y Ciencias Sociales y profesor titular de Derecho Penal (UNC), quien abordó el tema: «Aspectos penales en la cibercriminalidad».

Durante el encuentro, el capacitador habló de antecedentes históricos de los delitos informáticos en general y de la ley 26388 en particular, comentó acerca de la Convención de Budapest contra la Ciberdelincuencia y el Protocolo Adicional al Convenio (Estrasburgo, 28/01/03), para luego finalizar la clase abordando el tema del Cyber hate speech o Cyber odio (xenofobia, racismo, odio y discriminación en la red), y desa-

rollando una comparación entre nuestra legislación y la de otros países para explicar el alcance de esta problemática en nuestro sistema penal.

En tanto el 03 y 04 de julio, se llevó a cabo Tercer Módulo del Seminario, en la oportunidad la capacitadora fue Nora Cherfiavsky, funcionaria en Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia y ex asesora del senado para la redacción de la ley 26388 (Delitos Informáticos), quien brindó una clase sobre la «Responsabilidad penal de las ISP/Phishing y suplantación de identidad» a más de 100 participantes en ambas jornadas.

Durante la clase, la facilitadora explicó factores clave de los servidores de alojamiento y almacenamiento de información que son suministrados por las empresas proveedoras de los servicios de Internet. A su vez, comentó acerca de la responsabilidad penal a la hora de alojar contenido delictivo, habló de la suplantación de



identidad como técnica de la defraudación informática y acercó a los usuarios características de la técnica de manipulación del «Phishing».

Este seminario está diseñado en 8 módulos. El próximo tiene como tema principal «Las criptomonedas y los delitos económicos» y lo desarrollará María Belén Linares, doctora en Derecho por la Universidad de Sevilla (España), los días 04 y 05 de septiembre

Capacitación Interna de las Oficinas de Acceso a la Justicia de Posadas y Oberá

Posadas

El 08 de junio, Fabián Oudín y Virginia Ramírez, secretario general y secretaria de Cámara, respectivamente, de la Secretaría General de Acceso a la Justicia, Derechos Humanos y Violencia Familiar de Posadas, dictaron un Taller sobre: «Atención, Articulación y Derivación», destinada a integrantes de la Oficina de Acceso a la Justicia de Posadas.

Para fortalecer las tareas de la Mesa de Entradas, los capacitadores hablaron del perfil actitudinal de quienes integran dicho sector y explicaron los objetivos generales y específicos a los que debe aspirar este espacio. El encuentro se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Edificio de Tribunales de y contó con un total de 18 personas.

El 29 de junio, se llevó a cabo la segunda parte del Taller, con los mismos capacitadores. En la oportunidad, se profundizaron los temas tratados en el Primer Encuentro y se presentó una guía de herramientas necesarias para mejorar la atención, articulación y derivación de los ciudadanos en los casos que así lo requieran. Además, se tiene previsto replicar esta actividad



para la tercera circunscripción el 6 de julio y para la cuarta circunscripción el 4 del mismo mes. La continuación de este Taller se realizará el 29 de junio en el mismo lugar y a cargo de los mismos capacitadores.

Oberá

El 28 de junio, la Oficina de Acceso a Justicia de la ciudad de Oberá llevó a cabo una capacitación interna presencial en forma de Taller. El objetivo principal fue brindar a integrantes de la 2da. Circunscripción Judicial, las herramientas



La capacitación estuvo a cargo de Carlos Fabián Oudín, titular de la Secretaría de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos y Virginia Ramona Ramírez, integrante del mismo equipo.

Durante la actividad, se abordó: cómo brindar una atención adecuada y hacia qué instancias derivar cada caso, utilizando diversos ejemplos y fomentando la participación de los asistentes para resolver sus inquietudes diarias.

Los integrantes de la Oficina de Acceso a la Justicia de la 2da. Circunscripción, se mostraron comprometidos en mejorar sus habilidades y conocimientos

necesarias para mejorar la atención, articulación y derivación de los ciudadanos.

Programa «Asistencia a la Toma del Cargo»

cionarios y sus equipos de trabajo. La iniciativa del Programa «Asistencia a la Toma del Cargo» destaca el compromiso del sistema judicial, pretendiendo brindar una transición exitosa para quienes ya integran el mismo o aquellos que provienen de la actividad privada.

El propósito es fomentar un aprendizaje laboral significativo y colaborativo, promoviendo buenas prácticas y complementando la formación técnico jurídica con cursos adicionales del Centro de Capacitación y Gestión Judicial a lo largo del año, con el objetivo de posibilitar una constante actualización.

En razón de esto, la Lic. María del Carmen Valenzuela, realizó las capacitaciones correspondientes a la etapa presencial, donde combinó teoría y práctica para brindar una explicación integral sobre temas, como el Expediente Digital, Notificaciones Electrónicas y Firma Digital.

Los días 13 y 14 de junio, desde el Centro de Capacitación y Gestión de Misiones, se aplicó el Programa a dos casos de la Primera Jurisdicción: Valeria Schneider para ocupar el cargo de vocal de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Familia, Violencia Familiar y Fiscal Tributaria de la ciudad de Posadas, y Laura Viviana Wolhein, para ocupar el cargo de defensora de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Localidad de Garupá.

En la capacitación la Lic. Valenzuela, les explicó los temas: Expediente Digital, Notificaciones Electrónicas y Firma digital. Tal como lo establece el Programa, a partir de allí las partici-



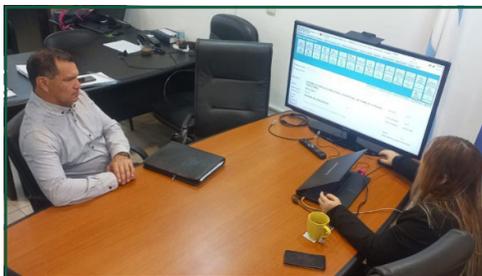
El «Programa de Asistencia a la Toma del Cargo» es una propuesta formativa dirigida a nuevos magistrados/as que asumen sus cargos en el Poder Judicial. Su objetivo es brindarles herramientas para desempeñar sus funciones y dar a conocer las políticas institucionales del Poder Judicial en diversos ámbitos. El curso consta de 10 módulos, que pueden ser realizados de forma autogestionable, excepto el módulo de Liderazgo y trabajo en equipo, que requiere actividades sincrónicas.

Desde febrero de 2021, el Centro de Capacitación y Gestión Judicial se dedicó a articular capacitaciones para nuevos magistrados, fun-

pantes continuarán a través del Campus Virtual.

En tanto se continuó con la asistencia del Programa: el 29 de junio, a Silvina Inés Bacigalupi, próxima jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial N.º 2 de la ciudad de Posadas; el 30 de junio, a Micael Giménez Hummel, que el 01 de junio asumió el cargo de juez de Paz Titular Letrado de Segunda Categoría para la localidad de Bonpland y el 31 de julio, a Jorge Guido Valenzuela, que jurará próximamente como vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Posadas.

Al respecto de la apoyatura recibida, Valenzuela expresó palabras de agradecimiento «al equipo del querido Centro de Capacitación por la cordialidad y empatía haciéndome conocer las nuevas herramientas tecnológicas con las que contaremos en el ejercicio del servicio de justicia para una más rápida, eficaz y transparente respuesta a la ciudadanía» □



Capacitación Interna para la Dirección de Administración

El 27 de junio, en el SUM del Edificio de Tribunales. Se realizó el primer encuentro de Capacitación Interna dirigido a funcionarios y personal administrativo de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia de la Dirección de Administración de la 1ra. Circunscripción.

El tema central de esta reunión fue «La dirección de administración como órgano clave en la gestión de recursos del Poder Judicial». Los capacitadores, Liria Beatris Schunke, subsecretaria Técnica Contable de la Dirección General de Administración, y Néstor Oscar Moroz, administrador general, brindaron una completa explicación acerca del Reglamento para el Poder Judicial, la Ley de Contabilidad VII N.º 11 y su Decreto Reglamentario N.º 3421/86 y la Ley de Presupuesto VII N.º 97 (Sectores Específicos). Además, durante la reunión, Schunke presentó ejemplos prácticos y destacó la importancia del lenguaje claro y la lectura fácil.

Un aspecto destacable del evento fue la presencia de Valeria Talavera, especialista en Lengua de Señas Argentina (LSA), quien actuó como intérprete, garantizando la inclusión y ac-



cesibilidad en el encuentro, ya una persona sorda integra el equipo de trabajo de la Dirección de Administración.

La capacitación contó con la participación de 65 asistentes, quienes tuvieron la oportunidad de adquirir conocimientos y herramientas fundamentales para fortalecer la gestión de recursos en el ámbito del Poder Judicial, continuando así el proceso de formación y mejora continua que aborda el Centro de Capacitación en las distintas dependencias.

Próximamente, se informará la fecha y modalidad del segundo encuentro □

Capacitación en el Siged para 4ta. Circunscripción Judicial

Gestión de Expedientes Digital (Siged) destinadas a los juzgados de Paz de la 4ta. Circunscripción Judicial de Misiones.

La facilitadora fue María del Carmen Valenzuela, Licenciada en Sistemas, que explicó el funcionamiento del Siged, en una clase integral teórico-práctica sobre temas como el Expediente Digital, las Notificaciones Electrónicas y la Firma Digital.

Una de las capacitaciones se realizó en el Juzgado de Paz de San Ignacio y estuvo orientada a los juzgados de Paz de San Ignacio; Gobernador Roca; Corpus y Santo Pipó. La otra tuvo lugar en el Salón de la Cooperativa de Servicios Públicos de Jardín América e incluyó a integrantes de los juzgados de Paz de Jardín América; Hipólito Yrigoyen; Puerto Leoni; Urquiza y Colonia Polana. Se registraron un total de 23 participantes □



El 27 de julio se realizaron dos capacitaciones para el buen uso y manejo del Sistema de

Ciclo de Derecho de Familia - Primer Módulo

el primer día trató temas como: «Medidas Cautelares en las relaciones de Familia» y «Ejecución del Régimen Comunicacional», en tanto en el segundo día, se refirió a la «Adopción» y a los «Conflictos derivados de la pluriparentalidad».

La modalidad fue mixta: presencial para la Primera Circunscripción Judicial Misiones en el SUM del Edificio de Tribunales y por videoconferencia a través de Cisco WebEx para las demás Circunscripciones. En ambas fechas.

El Segundo Módulo del Ciclo, está programado para el 25 de agosto y estará a cargo de las disertantes Fabiana Carlucci, profesora de la Cátedra de Derechos Reales de la Universidad de Cuyo y Aida Kemelmajer, doctora en Derecho de la Universidad de Cuyo, que abordarán temas como: «Prescripción adquisitiva e intervención entre los coherederos»; «Derecho de Familia - Vivienda» y otros. El encuentro será presencial para la Primera Circunscripción en el SUM del Edificio de Tribunales y por videoconferencia para las demás circunscripciones. Las inscripciones se encuentran abiertas a través de la página del Centro □



El 27 y el 28 de julio, se realizó el Primer Módulo del Ciclo de Derecho de Familia, destinado a magistrados/as, funcionarios/as y agentes con competencia en el Fuero de Familia de todas las Circunscripciones Judiciales.

La capacitación estuvo a cargo de Ricardo Dutto, director de la Especialización en Derecho de Familia en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), que dividió el Módulo en dos partes:

Área de Gestión

Durante el mes de junio y parte de julio el Equipo de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad estuvo trabajando en los procedimientos particulares comunes entre las dependencias participantes, en este caso en el ámbito de las Defensorías Civiles y Comerciales barriales, la Defensoría de Violencia Familiar y la Secretaría Administrativa de las defensorías Civiles, Comerciales, Laborales y de Familia, con la finalidad de trazar un mismo camino operativo en la recepción en la Mesa de Entradas de los trámites ordinarios y así también para los casos de violencia, teniendo como soporte y base registral al Sistema de Gestión de Expedientes Digital (Sigid).

Así también, el Equipo realiza la asistencia a distancia para las dependencias que se encuentran distribuidas en el interior de la Provincia y que vienen realizando el mismo proceso de implementación del Sistema de Calidad, trabajando en las documentaciones necesarias que requiere la Norma ISO 9001 como así también en el tablero de gestión de mejora continua que soporta el sistema System Docs bajo la plataforma jusmisiones.

Desde el equipo de seguimiento, continuamos trabajando con las dependencias que forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad, siguiendo el cronograma establecido. Durante

los meses de junio y julio, le correspondió el turno al Fuero Laboral, al de Instrucción y al Civil y Comercial.

El propósito de estas charlas, es facilitar el intercambio de experiencias relacionadas con la implementación de la digitalización de los expedientes. El Equipo ha desarrollado un modelo de procedimiento específico para la recepción de estos expedientes, el cual se presenta ante el fuero correspondiente. Se les solicita el aporte de cualquier comentario que consideren necesario para mejorar la redacción, teniendo en cuenta las nuevas metodologías de trabajo que están implementando y su relevancia funcional



14/20 23	IMPLEMENTACIÓN	04/07/2023	Temática: SGC Temas: - PROCEDIMIENTO PARTICULAR -GESTI N DE CASOS ORDINARIOS-	01:00	4
15/20 23	IMPLEMENTACIÓN - servicio social profes ional	21/07/2023	Temática: SGC Temas: - Situación del contrato de la dependia - teoría de objetivos	01:00	1
16/20 23	Implementación virtual - reunión n 20 - 1 23 usado de familia n1. Eldorado	26/07/2023	Temática: SGC Temas: - detectar nuevos hallazgos - detectar riesgo - hallazgo - verificación	01:30	2

Campus Virtual

Aula Virtual / Campus Virtual

La transformación en busca de la mejora continua: De un Aula Virtual a un Campus Virtual

El Aula Virtual del Centro siempre fue uno de los pilares y una de nuestras principales herramientas para la Capacitación. La pandemia llevó al mundo a adaptarse a nuevas formas, tecnológicas y/o digitales, que total o parcialmente, las veníamos implementando, situación que nos encontró en condiciones sumamente favorables, de transitar los nuevos modos, que, de hecho, algunas que se pensaron transitorias y dados los resultados, fueron migrando a permanentes.



Dentro de ese marco podemos señalar la transición del Aula Virtual a Campus Virtual, que va más allá de un cambio de denominación, al entender que la figura del Campus Virtual, nos inscribe en un proceso de actualización hacia una plataforma integral que brinde mayores servicios y herramientas y, en especial, soporte a la capacitación continua que se planifica de manera estratégica cada año.

Es abrir las puertas a nuevas posibilidades, entre otros, fomentando la interacción entre usuarios/as y capacitadores/as, brindando espacios de reflexión, propiciando la gestión de los conocimientos y una mayor participación y compromiso.

Esta implementación se realiza pensando en satisfacer las necesidades individuales y ofrecer un alto grado de personalización y adaptabilidad al usuario/a, a través de actividades situadas y en contexto de los participantes y ofertas autogestionadas, disponibles a lo largo de todo el año.

La transformación a Campus Virtual, que revolucionó la forma en que se enseña y se aprende en nuestro Centro, fue y es fruto de la investigación y reflexión sobre nuestras acciones, para la puesta en funcionamiento de procesos que se inserten en nuestro compromiso con la mejora continua.

El Campus Virtual Ofrece

Capacitación Permanente, donde los participantes pueden inscribirse en cualquier momento a lo largo de todo el año.

Capacitación por Ediciones, se realizan una vez o se replican varias veces a lo largo del año. Los participantes pueden inscribirse en una fecha determinada, según un cronograma definido □

Capacitaciones Permanentes

El Curso en Siged es obligatorio en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones (Ac. 16/2021) y se imparte de forma continua en el Campus Virtual del Centro. Su objetivo es mejorar las habilidades de los usuarios del sistema informático para aumentar la calidad y eficiencia del servicio de justicia.

Siged para Abogadas/os

El Curso Siged para abogados y abogadas brinda un soporte integral a los participantes matriculados en la actualidad. A través de tutorías especializadas, los participantes son guiados para familiarizarse con la plataforma digital y utilizarla de manera eficiente.

Curso para Oficiales de Justicia

El objetivo principal de este curso es contribuir a la formación y actualización de los Oficiales de Justicia en la toma de decisiones para

Ingresantes

Curso de Formación Básica para los/las agentes Ingresantes al Poder Judicial de Misiones a los fines de que adquieran las competencias necesarias para el buen desempeño según la oficina o dependencia donde prestarán servicios.

Siged (Sistema de Gestión de Expedientes Digital) para integrantes del Poder Judicial

hacer frente de manera adecuada y fundamentada a la infinita variedad de situaciones que se presentan durante el desarrollo de las diligencias que les son encomendadas. La capacitación es requisito obligatorio para rendir para el cargo.

Ley Micaela

Tiene el objetivo de promover la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en la formación profesional y contribuir a la construcción de una nueva realidad que materialice la igualdad entre los géneros y la posibilidad de vivir en una sociedad más justa, inclusiva y libre de violencias.

La capacitación reviste carácter obligatorio para todos/as los/as integrante del Poder Judicial de Misiones según lo dispuesto por acuerdo N.º 39/2021 del STJ y cuenta con el Aval del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud de la Provincia de Misiones. Ref.52980/2022.

Ley Yolanda

Para dar cumplimiento a la formación requerida por la Ley Yolanda, a la vez de brindar herramientas teórico-prácticas para los/as integrantes del Poder Judicial de la Provincia de Misiones en el abordaje de las causas donde se encuentren involucrados el ambiente o los derechos humanos de las personas en relación al ambiente y a los recursos naturales, con una visión sostenible.

La capacitación reviste carácter obligatorio para todos/as los/as integrantes del Poder Judicial de Misiones según lo dispuesto por acuerdo N.º 10/2023 del STJ.

Pericias Judiciales

Adquirir nociones específicas de la actividad judicial, como también conocer los fundamentos teóricos y prácticos de la organización y funcionamiento del Poder Judicial y el Proceso Judicial.

La propuesta incluye contenidos prácticos acerca de la importancia de la labor pericial, y la interacción a través de la Plataforma SIGED de estos usuarios/as, funcionalidad recientemente incorporada en vistas a la digitalización judicial.

Reviste carácter obligatorio para para todo el personal de las distintas dependencias del Poder Judicial que realiza informes periciales, según lo dispuesto por Acuerdo N.º 39/2021 del STJ.

Cuenta con el Aval del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar)

Curso para Postulantes

El Curso, elaborado en colaboración con el Consejo de la Magistratura de Misiones, tiene una duración de 9 (nueve) meses aproximados y está diseñado para profesionales, abogados/as de la matrícula o integrantes del Poder Judicial de Misiones y profesionales de otras provincias, que participan en los concursos del Consejo.

Gestión de Calidad

El Área de Gestión de Calidad brinda, de manera permanente, en el Campus, un Curso teórico/práctico con contenidos y actividades diseñados especialmente para las Dependencias certificadas y las que están en etapa de certificación de calidad

Capacitaciones por Ediciones

Redacción de Textos en el ámbito Jurídico

El Curso tiene como principal objetivo que los participantes conozcan y comprendan las características de la comunicación jurídico administrativa y los principales tipos de textos del ámbito jurídico y adquiera la competencia necesaria para la redacción de los mismos, preservando y mejorando de esta manera el servicio de justicia



Actividades del Área

Video Educativo sobre *Ciberbullying*

En un esfuerzo por combatir el creciente problema del *ciberbullying*, (daño o acoso que se hace a través de internet, en las redes sociales) el Centro de Capacitación realizó un video en el marco del Programa «Jueces en la Escuela», que será proyectado en los establecimientos de educación secundaria donde se implementa.

El video aborda esta forma de discriminación que se manifiesta a través de maltrato, amenazas o burlas hacia otra persona en las redes sociales, donde se subraya, la importancia de no participar en estas conductas perjudiciales y hace hincapié en cómo estos actos de violencia pueden propagarse a través de medios digitales como el correo electrónico, los mensajes de texto y las redes sociales, incluso desde perfiles falsos.

Además de crear conciencia sobre el *ciberbullying*, el video también proporciona valiosos consejos a las víctimas potenciales, donde se enfatiza la necesidad de evitar responder a los comentarios ofensivos, a conservar las pruebas de acoso, como capturas de pantalla y correos electrónicos, y buscar apoyo en alguien de confianza. La producción recalca que el *ciberbullying* es un delito.

El objetivo es educar a la comunidad escolar sobre el poder de las palabras en línea y alentar a los usuarios de internet a utilizar esta herramienta para apoyar a los demás, en lugar de derribarlos. Este es un paso significativo hacia la creación de un ambiente digital seguro y respetuoso para todos y un claro ejemplo del compromiso del Poder Judicial de Misiones para abordar los desafíos de nuestra era digital.

El Centro de Capacitación, coordina un equipo interdisciplinario para el desarrollo de la actividad, del que forman parte magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial de Misiones.

Si bien el video se diseñó especialmente para el Programa, está disponible y es de uso libre en el canal de YouTube del Centro.

¡Threads se une a nuestras Redes Sociales!

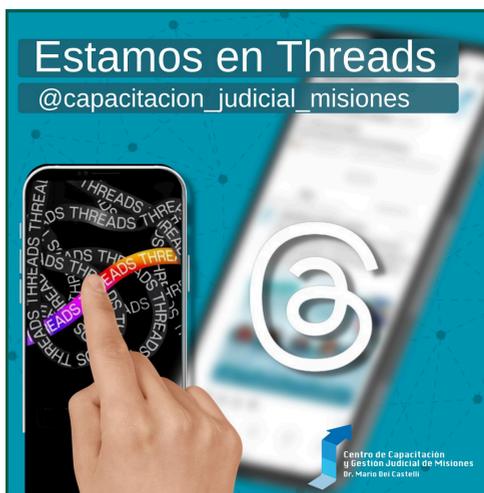
Desde el 7 de julio, un día después de su lanzamiento oficial incorporamos Threads, la nueva



red social del grupo Meta, a nuestro repertorio de redes sociales.

Nuestro equipo se abocó al estudio de las ventajas de esta novedosa red, comprendiendo a fondo cómo funcionan sus algoritmos y la manera más eficaz de gestionarla.

La incorporación de Threads refleja nuestro constante esfuerzo por mantenernos a la vanguardia y satisfacer las crecientes exigencias comunicacionales y de difusión. Los invitamos a unirse a nosotros en Threads, continuando nuestra misión de fortalecer y expandir nuestros lazos comunicativos



Primer Encuentro de Tecnología del NEA sobre Ciberseguridad



del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, encabezaron el acto de apertura.

El encuentro abordó el tema «La importancia de las políticas de Seguridad en los Poderes Judiciales», contando con las destacadas disertaciones de Olga Caballi, directora nacional de Ciberseguridad de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y María Patricia Prandini, especialista en Seguridad Informática y Firma Digital de la Dirección Nacional de Ciberseguridad. Además, se llevaron a cabo cuatro paneles a cargo de las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, donde se compartieron conocimientos y experiencias relacionadas con el cibercrimen.

La Ciberseguridad se reveló como una temática de gran relevancia y sensibilidad en la sociedad actual. El evento recibió el reconocimiento y el respaldo de las provincias de Corrientes y Chaco, declarando el encuentro de interés judicial. La Presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Misiones estuvo acompañada durante la ceremonia de apertura por los ministros Froilán Zarza, Jorge Antonio Rojas y la ministra Cristina Irene Leiva.

El Encuentro resultó un éxito, proporcionando un espacio propicio para la actualización y el intercambio de conocimientos en un tema de vital importancia en la actualidad

El 23 de junio y en modalidad híbrida (presencial y virtual), se llevó a cabo el Primer Encuentro de Tecnología del NEA sobre Ciberseguridad. El evento, organizado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales (JuFeJus); Reflejar y el Centro de Capacitación y Gestión Judicial de Misiones, se desarrolló tanto de manera presencial en Misiones como en formato virtual, conectando a 124 participantes.

Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Misiones y directora ejecutiva del Centro de Capacitación y Gestión Judicial, junto a Luis Eduardo Rey Vázquez, presidente del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes; Cristian Benítez, ministro del Superior Tribunal de Justicia y ministro de enlace de la Secretaría de Tecnología Informática de la Provincia de Misiones y Víctor del Río, ministro

Derechos Humanos y Salud Mental Estándares del Derecho Internacional de los DDHH

El 25 de julio comenzó el Curso destinado a funcionarios/as y magistrados/as de los Poderes Judiciales de la República Argentina, también están invitados a participar el Colegio de Abogados y el Consejo de la Magistratura de Misiones.

Esta actividad da cumplimiento al acuerdo alcanzado entre el Estado Argentino y la CIDH

(Corte Interamericana de DDHH) por el caso Senem de Buzzi, que establece medidas estructurales como la capacitación y formación en salud mental y DDHH para funcionarios/as y magistrados/as del ámbito judicial.

El Programa, con una carga horaria de 6 horas, se llevará a cabo completamente en línea,

permitiendo una autogestión total del aprendizaje por parte de los participantes. El Curso busca fomentar un mayor conocimiento de la institucionalidad y los estándares del Derecho Internacional de los DDHH, relevantes en materia de salud mental y la distinción entre el enfoque tutelar y el de DDHH.

Es importante resaltar que la inscripción permanecerá abierta hasta fin de año, permitiendo a los interesados administrar el momento para realizarlo.

El objetivo principal es que los participantes logren aplicar la Ley Nacional de Salud Mental (LNSM) en armonía con los estándares del Derecho Internacional de los DDHH y el enfoque de género. De esta forma, podrán entender la capacidad jurídica y las internaciones de salud mental desde un enfoque de DDHH, y cómo aplicar las herramientas del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN) y la LNSM para garantizar los derechos de las personas.

Además, hace hincapié en la importancia de reconocer y abordar aquellas situaciones que requieren la incorporación de una perspectiva de género para garantizar un enfoque integral de la garantía de derechos, con especial énfasis en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad y/o padecimientos mentales.

Cuenta con la participación de destacados especialistas que abordan una variedad de te-



mas, incluyendo el acceso a la justicia; la humanización de la justicia; la defensa de los DDHH; la introducción a los DDHH; los estándares del derecho internacional de los DDHH; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y más.

La actividad formativa se realizó con la colaboración de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y CABA (JuFeJus) con el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y CABA-Reflejar, la Secretaría de DDHH de la Nación, el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Corte de Justicia de San Juan y la Escuela Judicial de San Juan □

Reflejar presenta nuevos recursos: Enlaces a SAIJ y a la Biblioteca Digital del Ministerio de Justicia

Reflejar, Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y ciudad Autónoma de Buenos Aires, anunció la inclusión de dos nuevos enlaces en su sitio web. www.reflejar.gob.ar

Por un lado, se ha habilitado un enlace directo al Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ). Este valioso recurso brinda a los operadores jurídicos un amplio acceso a documentación, legislación, jurisprudencia y doctrina actualizada.

Además, Reflejar ahora ofrece un enlace a la Biblioteca Digital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en Argentina. Este recurso brinda acceso a una gama de do-



cumentos digitales que abarcan, desde estudios de casos y documentos oficiales hasta textos de leyes y reglamentos de derechos humanos.

Los enlaces son de libre acceso y se encuentran disponibles para todos los operadores jurídicos de Argentina, reafirmando así el compromiso de Reflejar de facilitar el acceso a la información

y los recursos necesarios para el desarrollo y académico de los integrantes del

Desde el instituto se invita a quienes estén interesados a explorar estos nuevos enlaces y a beneficiarse de la amplia información que estos sitios ofrecen ☐

Nueva Edición del Concurso Premio Reflejar / 2023



El Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Reflejar) convoca este año a presentar trabajos bajo el Eje temático: **Las Nuevas Tecnologías y su Impacto en la Gestión, la Función y la Capacitación Judicial. Ideas, Propuestas y Reflexiones.**

Esta convocatoria está dirigida a recibir propuestas concretas –generales o sectoriales– sobre las mejores prácticas de capacitación en la materia, asociadas o no a reformas y/o implementación de proyectos relacionados de modo directo a la temática establecida.

Destinatarios/as:

Podrán participar los Magistrados/as, Funcionarios/as y Agentes de los Poderes Judiciales cuyos Centros y Escuelas Judiciales integran Reflejar y de todos los países integrantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (Riaej).

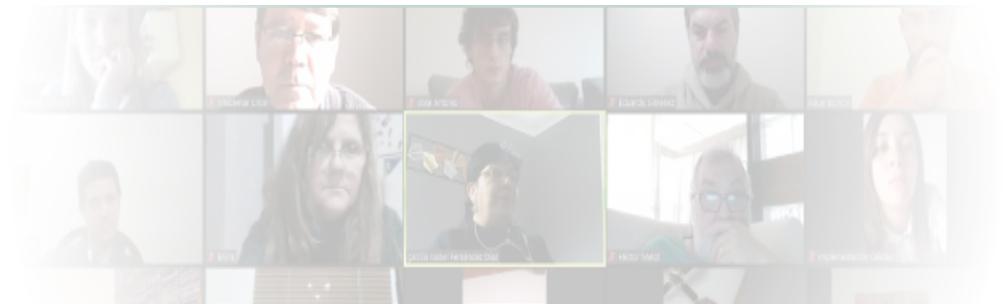
Jurados:

Serán jurados en esta edición, la Dra. Teresa Ovejero, presidenta de la Corte de Justicia de Salta; el Dr. Daniel Olivares Yapur, ministro de la Corte de Justicia de San Juan y el Dr. Luis María Palma, abogado relator del STJ de Tierra del Fuego.

Premios:

Se han establecido además los premios para este año, que consisten en \$120.000,00 para el 1er. Premio; \$60.000,00 para el 2do. Premio y \$30.000,00 para el 3er. Premio; en todos los casos se hará la publicación de la obra, entrega de diploma y distinción alusiva.

Los invitamos a leer detenidamente el Reglamento y esperamos que nos acompañen ☐





Derecho a comprender los mandatos de la administración. Intervención de un derecho no enumerado para una mejor democracia

por Pablo D. Talamoni*

I Derecho del ciudadano⁽¹⁾ a comprender el lenguaje de la administración

La democracia representativa atraviesa crisis recurrentes que se hacen evidentes en todo el mundo. Cuenta con la desventaja de un fuerte escepticismo ciudadano. Muchos sectores peligrosamente descreen que el sistema sea capaz de corregir su rumbo. Como aporte para una mejora me concentré en la desigualdad que resulta para los ciudadanos las dificultades que plantean los lenguajes administrativos y los engorrosos procedimientos que sólo se sortean siendo un experto o con suficiente dinero para contratar a los expertos. El sistema democrático no puede aceptar que haya vastos grupos de personas pierdan oportunidades, se vean desfavorecidos social y económicamente, o perjudicados en su salud por el mero hecho de no poder comprender el lenguaje de la burocracia⁽²⁾ que, en algunos casos, se apropió del Estado para beneficio de su propia comodidad, poder o estabilidad y en contra del Soberano que le delegó ese poder para que lleve adelante su tarea. «El derecho del ciudadano y/o residente a comprender el lenguaje de la administración exigible administrativamente y judicial» es el título de la Tesis que aprobé en la UNLM⁽³⁾ termina con una propuesta de ley que le otorga al ciudadano una acción administrativa con revisión judicial para plantear la necesidad de modificar el lenguaje de aquel trámite que el ciudadano no comprende. La dificultad del ciudadano para comprender, en el proyecto de ley, se presume. El organismo público o privado (actividades reguladas como la salud, servicios bancarios o la telefonía) puede liberarse de modificar el trámite demostrando que trabajó en ello bajo estándares internacionales sugeridos por expertos en lenguaje claro y/o Lectura Fácil. El derecho a comprender el lenguaje de la administración es la especie del género «Derecho a comprender»⁽⁴⁾ que sugiero en la Tesis podría ser un nuevo Derecho Humano. En cuanto al derecho del ciudadano o

residente a comprender el lenguaje de la administración⁽⁵⁾, se considera titular de la acción a los ciudadanos y/o residentes, con particular incidencia en los sectores de alta vulnerabilidad, lo que coloca al Estado en un lugar protagónico si se quiere garantizar los beneficios del Estado de Derecho a toda la comunidad; particularmente, el derecho a la igualdad de trato y consideración que establece en el artículo 16 de la Constitución Argentina y garantizada por las convenciones internacionales de Derechos Humanos⁽⁶⁾. Sostengo que no basta para garantizar la igualdad de oportunidades, ni el derecho al acceso cognitivo y el respeto a la soberanía del pueblo, que algún Estado Provincial o Nacional se comprometa, incluso por ley, a ir modificando su lenguaje jurídico para acercarlo al lenguaje ciudadano. Para alcanzar el efectivo ejercicio de los derechos de las personas, proponemos un proyecto de ley que le reconozca al ciudadano acciones administrativas y judiciales para obligar a la administración a modificar trámites y/o comunicaciones que no sean comprendidas por el ciudadano medio. La Tesis sostiene que el derecho a comprender en una lectura hermenéutica de nuestra legislación y convenios internacionales vigentes estaría reconocido sin más. Vemos que

* Abogado. Dr. En Ciencias Jurídicas (UNLaM). Ex Docente en Comunicación Social. Especialista en Derecho a la Información y en Comunicación Institucional.

(1) Comprende además a los residentes legales.

(2) Viola la idea de contrato social y de Soberanía del Pueblo

(3) Universidad Nacional de la Matanza <https://www.unlam.edu.ar/> Tesis aprobada el 22/08/2022

(4) Derecho a comprender el entorno que nos rodea fue reconocida por la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la ONU el 13 de septiembre de 2006 para impulsar la llamada «Accesibilidad Cognitiva». Sostengo que todos sufrimos alguna discapacidad frente a la velocidad de los cambios y debemos reclamar por nuestra inclusión cognitiva

(5) En esta tesis nos referimos a la actividad desplegada por el Poder Ejecutivo y los entes descentralizados, y toda actividad económica significativa por ello regulada por el Estado con prestación de servicios a los habitantes. También nos referimos a ciudadanos y/o residentes.

(6) <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

está directamente relacionado con la soberanía del pueblo⁽⁷⁾ y a la esencia del sistema democrático, en la medida que el obligado debe comprender las normas que se le exigen. También al derecho a la información en orden a que el derecho es información y ella se le aplica el criterio amplio de la Corte Suprema de Justicia que ya definió la faz subjetiva del derecho⁽⁸⁾. Por otra parte, para participar en sociedad es esencial particularmente por que el ciudadano debe interiorizarse de sus derechos y obligaciones frente al Estado. Se trata de un nuevo derecho no explicitado como tal aún en la legislación argentina. Por ello debemos recordar que la Constitución Argentina no restringe la existencia de derechos sólo a los enumerados en ella por lo que, el derecho a comprender, puede estar en la galería de la nueva generación de derechos⁽⁹⁾. Por otra parte, el «derecho a comprender el lenguaje de la administración» es una especie del genérico «derecho a comprender el entorno que nos rodea», que está vinculado con la denominada accesibilidad cognitiva. En la Argentina, como en tantos países producto del impacto del Covid-19, debieron lanzarse planes de asistencia económica dirigido a muchos sectores sociales y, para acceder a ellos, la ciudadanía debió ingresar al mundo digital de lleno aplicando en tramites online. Lamentablemente 6 de cada 10 ciudadanos no saben hacer esos trámites, de acuerdo a una encuesta realizada por una consultora privada⁽¹⁰⁾. Los innumerables trámites y el complejo lenguaje administrativo podrían estar minando la legitimidad del sistema democrático o poniendo en juego a la misma soberanía popular⁽¹¹⁾ si no se vislumbrara un esfuerzo de la burocracia para acercarse a los intereses del ciudadano, sobre todo de aquellos más vulnerables⁽¹²⁾. Es que resulta una obligación del Estado garantizar el goce efectivo de derechos y el cumplimiento de deberes de los ciudadanos. Cuando hablamos de acceder sin dificultad no puede obviarse el lenguaje del Estado en todo lo referido a actividades administrativas, legislativas y judiciales a las que el ciudadano tiene derecho de comprender. Por ello, «sin una comprensión del lenguaje jurídico el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones se encuentran limitadas»^(13/14). Es por ello que no tener acceso al lenguaje de la administración es una discriminación que, como toda discriminación, «por

su propia naturaleza perjudica las capacidades humanas de manera injusta, creando ciclos de desventajas y negaciones de la libertad que dificultan el desarrollo humano»⁽¹⁵⁾.

II Derecho a comprender

El marco jurídico que lo sostiene deviene de derechos y principios reconocidos por la Constitución Nacional, Convenciones Internacionales de DDHH, Convención de los derechos de personas con discapacidad, Declaraciones Internacionales sobre DDHH, entre otras fuentes. Está relacionado con a) Soberanía del pueblo, c) Publicidad actos de Gobierno y transparencia b) Participación ciudadana, c) Ampliatorio del derecho a la información⁽¹⁶⁾, d) Igual trato y consideración, e) Acceso a la Justicia, f) Igualdad de oportunidades, g) Acceso en igualdad a los beneficios científicos de la sociedad⁽¹⁷⁾. De todo esto nace la necesidad de políticas públicas que garanticen principalmente la igualdad impartiendo además capacitaciones a los diversos grupos sociales. Hasta que el Estado Nacional, Provincial y Municipal avance en la implementación del lenguaje jurídico claro es necesario que el ciudadano cuente con una acción jurídica que le permita solicitar la revisión de aquel trámite, por ejemplo, que no resulte comprensible.

(7) Nadie delegaría poder en un órgano que dicte normas que me obligan y que no se comprendan. Habilitaría así a la tiranía de la interpretación de las normas por quien las dicta.

(8) <https://www.cij.gov.ar/nota-12394-La-Corte-Suprema-declar-la-constitucionalidad-de-la-Ley-de-Medios.html>

(9) Artículo 33 de la Constitución Argentina.

(10) <https://www.bigbangnews.com/actualidad/seis-de-cada-diez-argentinos-no-sabe-hacer-tramites-online-tips-y-los-errores-mas-usuales-2020101311550>

(11) <https://www.telam.com.ar/notas/202010/523404-lenguaje-claro-las-claves-de-un-desafio-pendiente-de-la-politica-y-la-justicia.html>

(12) <https://www.bigbangnews.com/actualidad/seis-de-cada-diez-argentinos-no-sabe-hacer-tramites-online-tips-y-los-errores-mas-usuales-2020101311550>

(13) Candarle, (2019). Glosario Jurídico en Lenguaje Claro. Buenos Aires, Jusbaire, p. 10.

(14) Ver estadísticas del Poder Judicial de la CABA en relación al ciudadano y el servicio de justicia <https://consejo.jusbaire.gov.ar/institucional/estadisticas/estadisticas/1B-F853575F1D950A3FB8E9697E55F907>.

(15) Declaración de principios de The Equal Rights Trust, Londres 2008. Ver http://www.oas.org/dil/esp/2008_Declaracion_de_Principios_de_Igualdad.pdf.

(16) Nadie dudaría en afirmar que el Derecho es información y que el ciudadano tiene derecho a una información adecuada de todo aquello que le concierna.

(17) El acceso a la información científica, por ejemplo, en el etiquetado de alimentos iguala oportunidades entre las personas que quieran decidir qué tipo de alimentos excluir para cuidar su salud.

I Accesibilidad Cognitiva. Derecho a comprender la información que nos rodea como nuevo Derecho Humano

Las capacidades cognitivas son aquellas que permiten a las personas conocer y entender lo que les rodea a través del procesamiento de la información que reciben. Estas son: la atención, la percepción, la memoria, la resolución de problemas, la comprensión, la toma de decisiones, el aprendizaje y el procesamiento del lenguaje, entre otras. Cuando personas con alguna dificultad en estas capacidades se enfrentan a un entorno desconocido o cambiante, donde la información no es clara, ven limitada su participación en la sociedad. La accesibilidad permite a las personas participar en las actividades sociales y económicas para las que se han concebido los distintos entornos⁽¹⁸⁾. La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en la Asamblea General de la ONU el 13 de diciembre de 2006, trata de impulsar la llamada «Accesibilidad Cognitiva» como un derecho de todas las personas a comprender la información que las rodea. En general se piensa principalmente en las personas con algún grado de discapacidad intelectual⁽¹⁹⁾ o física, pero es muy razonable colegir de lo que desarrollamos en este trabajo que, para garantizar la plena accesibilidad al conocimiento o la plena accesibilidad cognitiva, todos requerimos de alguna ayuda. Según el Diputado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Juan Manuel Valdés⁽²⁰⁾ «el 10% de la población de la ciudad tiene algún grado de discapacidad». Una sociedad moder-

na debe preocuparse por que el respeto de los derechos humanos no se vea obstaculizado por la inexistencia de condiciones de accesibilidad adecuadas a las necesidades de todas las personas. Es una sociedad que integra y que responde con sensibilidad e interviene con eficacia organizando los espacios y recursos de convivencia en función de la diversidad humana. El Instituto de Lectura Fácil de Sevilla (España) afirma que, una de cada cuatro personas, tiene dificultades para comprender la información. La opinión de los usuarios (es decir, la de quienes se desplazan y actúan en los entornos, usan los objetos o leen los textos) es la fuente más fiable de información a la hora de valorar si algo es «muy, bastante, poco o nada» comprensible y, también, la que permite identificar más directamente qué elementos resultan más difíciles de comprender y pueden requerir adaptaciones. La crisis de la democracia también es una oportunidad para ampliar genuinamente los derechos del ciudadano. El reconocimiento del derecho en cabeza del ciudadano lo empodera y contribuye a reducir la discrecionalidad Estatal hasta que se alcance una Administración verdaderamente orientada hacia el ciudadano □

(18) Se puede ver el interés legislativo español en <https://www.moncloa.com/senado-accesibilidad-cognitiva-personas-con-discapacidad/>.

(19) Ver artículo <https://www.20minutos.es/noticia/3598653/0/accesibilidad-cognitiva/>.

(20) Pte. Comisión de Discapacidad de la Legislatura de la Ciudad Autónoma. Declaración en el marco de III Foro Mundial de Derechos Humanos 2023 <https://linktr.ee/fmdh23>

legim

